

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

79
BUITRAGO DEL LOZOYA

OFERTAS DE EMPLEO

Mediante resolución de Alcaldía número 241/2022, de 11 de mayo, este Ayuntamiento aprobó la oferta de empleo público para la estabilización de empleo temporal, que cumple las previsiones del artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de Medidas Urgentes para la Reducción de la Temporalidad en el Empleo Público, correspondiente a la/s plaza/s que a continuación se reseñan:

PERSONAL FUNCIONARIO:

CATEGORIA LABORAL	NÚMERO DE VACANTES	SISTEMA DE SELECCIÓN	TIPO DE JORNADA
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	1	CONCURSO	COMPLETA

PERSONAL LABORAL:

CATEGORIA LABORAL	NÚMERO DE VACANTES	SISTEMA DE SELECCIÓN	TIPO DE JORNADA
EDUCADORES/AS	4	CONCURSO	COMPLETA
MAESTRO/A	1	CONCURSO	COMPLETA
AUXILIAR BIBLIOTECA	1	CONCURSO	COMPLETA
PROFESORES/AS MÚSICA	7	CONCURSO	PARCIAL
PROFESOR/A DANZA	1	CONCURSO	PARCIAL
PROFESOR/A DANZA	1	CONCURSO-OPOSICIÓN	PARCIAL
DIRECTOR/A COORDINADOR ESCUELA MÚSICA	1	CONCURSO-OPOSICIÓN	COMPLETA
DIRECTOR/A RESIDENCIA	1	CONCURSO-OPOSICIÓN	COMPLETA
TAS/SUPERVISOR/A RESIDENCIA	1	CONCURSO-OPOSICIÓN	COMPLETA
TAS RESIDENCIA	7	CONCURSO	COMPLETA
COCINERO/A RESIDENCIA	1	CONCURSO	COMPLETA
LAVANDERÍA RESIDENCIA	1	CONCURSO	COMPLETA
EDUCADOR/A MEDIOAMBIENTAL	1	CONCURSO	PARCIAL
MONITOR/A TL	1	CONCURSO	PARCIAL
MANTENIMIENTO OFICIAL 2º	2	CONCURSO	COMPLETA
MANTENIMIENTO OFICIAL 1º	1	CONCURSO-OPOSICIÓN	COMPLETA
JARDINERO/A OFICIAL 1º	1	CONCURSO-OPOSICIÓN	COMPLETA
PEONES MANTENIMIENTO	4	CONCURSO	COMPLETA
LIMPIADORAS/ES EDIFICIOS MUNICIPALES	4	CONCURSO	PARCIAL
LIMPIADORAS/ES EDIFICIOS MUNICIPALES	3	CONCURSO	COMPLETA
MONITOR/A DEPORTES	1	CONCURSO	COMPLETA
MONITOR/A DEPORTES	1	CONCURSO-OPOSICIÓN	COMPLETA
TECNICO/A TURISMO	1	CONCURSO	COMPLETA
TECNICO/A TURISMO	1	CONCURSO	PARCIAL
AEDL	2	CONCURSO	COMPLETA

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la oferta de empleo público para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo ante el alcalde, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid que por turno corresponda, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Juris-

dicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer el recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Buitrago del Lozoya, a 11 de mayo de 2022.—El alcalde, Tomás Fernández Vidal.
(03/9.600/22)

